



D. Joaquín J. Serrano Calvo, portavoz del Grupo Aragonés (PAR) en la Diputación de Huesca, en su nombre y representación, al amparo de lo dispuesto en el art. 122 de la Ley de Administración Local de Aragón y en la normativa concordante, presenta al Pleno de esta Corporación para su debate y votación, la siguiente propuesta de resolución.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los problemas para la atención a la Salud, generalizados y especialmente en el medio rural altoaragonés, a causa de la declaración de la pandemia y posteriormente, por la falta de profesionales, están afectando a un servicio esencial para la calidad de vida de los habitantes de nuestros pueblos, más aún considerando las características sociales y demográficas de estas zonas.

Tras los serios inconvenientes para la asistencia sanitaria provocados por la Covid-19 y sin que haya llegado a recuperarse, se une ahora la ausencia de cobertura de numerosas vacantes de médicos en el sistema público, que ha causado serias consecuencias en los equipos de atención primaria, llegándose incluso a la suspensión de servicios, sobre todo de urgencias y consultorios locales, por imposibilidad absoluta de cumplir con los horarios y requerimientos. Esa demanda, a veces de emergencia, es remitida a otros centros.

Esta situación se produce en distintos puntos del Alto Aragón.

Los usuarios, ayuntamientos, comarcas y organizaciones como la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés han expresado su inquietud por el cierre, en tardes y noches, es decir, para urgencias, de los Puntos de Atención Continuada de Canfranc (dependiente del Centro de Salud de Jaca) y Escarrilla (Centro de Salud de Biescas), sumados a otras instalaciones como La Puebla de Roda, o la situación crítica en que se encuentra la zona de Salud de Castejón de Sos-Benasque, con cierre de consultorios en Seira, Chía, Sesué, Villanova, Eriste, Sahún Cerler, Aneto y Noales.

De la misma manera, el centro de salud de Sabiñánigo advierte de que algunas citas no urgentes "tendrán que esperar" ante la falta de profesionales, también el centro de Salud de Tamarite de Litera, desde el cual se atienden los consultorios de Alcampell, Albelda, Algayón, Baells, Baldellou, Camporrélls y Castillonroy, ha comunicado que se atenderán por franjas horarias o no tendrán presencia médica en determinados días, y tres ayuntamientos de la comarca de la Hoya de Huesca, Angüés, Casbas e Ibieca, han señalado que reciben un servicio sanitario irregular en sus consultorios, afectando a una decena de localidades,.

Junto a todo ello, desde el centro de salud Pirineos en la ciudad de Huesca también señalan que el Punto de Atención Continuada (PAC), destinada a las urgencias de las zonas básicas de la capital y de Huesca-Rural, así como a residencias de mayores, se



halla en difícil situación por falta de médicos en su plantilla habitual, a causa de bajas sin cubrir.

Hay que señalar que, en algunos de esos casos, la ausencia de atención a urgencias, como sucede en los PAC de Canfranc y Escarrilla, o de consultorios, coincide con la temporada turística de verano que supone multiplicar la población de esas zonas, así como las necesidades de disponer de este servicio.

El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón ha puesto en marcha distintas medidas ante la escasez de profesionales sanitarios para cubrir la atención continuada en la Atención Primaria durante el verano. Entre ellas, además de proceder a una redistribución de los recursos, en pasados días, se ha autorizado que médicos de Familia y enfermeros puedan realizar guardias de presencia física en otros equipos (zonas) distintos al de su destino, en los meses de julio, agosto y septiembre y siempre que en su centro se encuentren cubiertas las necesidades. Es decir, se ofertará las guardias disponibles con una retribución adicional del veinte por ciento, en concepto de productividad variable.

A la espera del resultado de estas acciones, el hecho cierto es que permanece la incertidumbre respecto a servicio tan importantes, más aún en esta época del año según se ha explicado anteriormente, como los PAC y los consultorios locales.

Esta diputación ha manifestado en reiterados y recientes acuerdos, su posicionamiento respecto a todas estas cuestiones.

Así, a iniciativa del Partido Aragonés, adoptada como resolución institucional en sesión plenaria del pasado 5 de mayo, la diputación solicitaba "al Gobierno de Aragón que intensifique las acciones destinadas a cubrir las plazas de médicos y estabilizar las plantillas en los centros sanitarios altoaragoneses, en especial del medio rural", planteaba "a los gobiernos central y de Aragón que impulsen, de acuerdo con las entidades y colectivos profesionales, las modificaciones precisas en el sistema de formación de especialistas a través de MIR para agilizar la reposición", proponía "al Gobierno de Aragón y a la Universidad de Zaragoza, con respeto a la autonomía universitaria, a que analicen y adopten los acuerdos oportunos para incrementar la formación de médicos en Aragón y, de manera prioritaria, adopten decisiones respecto a las enseñanzas de Medicina en Huesca, con el incremento de plazas en primer curso, recuperación del tercer curso, impulso a la formación e investigación en el Hospital Universitario San Jorge y nuevo análisis de las posibilidades de implantación del grado completo de Medicina en el campus oscense y altoaragonés".

Igualmente, en sesión plenaria del pasado 1 de junio, fue aprobada una resolución por la que se instaba "a las administraciones competentes a tomar de manera urgente las decisiones que sean necesarias para mantener uno de los más valorados pilares del estado del bienestar", "aumentar las plazas para universitarios en los estudios de medicina y en las escuelas de enfermería, permitiendo así el ingreso de un mayor



número de estudiantes”, “modificar el programa formativo para que los MIR conozcan y se acerquen al mundo rural” y “bonificar las plazas de difícil cobertura, no solo económicamente, también facilitando traslados ulteriores o garantizando la contratación de larga duración a aquellos que accedan a dichas plazas”.

Por todas estas razones, se presenta la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

- 1.- La Diputación de Huesca manifiesta su preocupación y oposición ante el cierre o suspensión, por falta de profesionales, de determinados servicios sanitarios (Puntos de Atención Continuada-PAC, consultorios locales...) en la Atención Primaria, con especial afección a los habitantes o visitantes del medio rural altoaragonés.
- 2.- La Diputación insta al Gobierno de Aragón a revertir, aplicando todas las medidas precisas, estos cierres o suspensiones de servicios a la Salud, en particular aquellos que deben atender a localidades cuya población se multiplica durante los meses de verano, como es el caso de las urgencias en los PAC de Canfranc y Escarrilla, entre otros.
- 3.- La Diputación de Huesca se reafirma en sus resoluciones plenarios de 5 de mayo y de 1 de junio de 2022, por las que plantea la adopción de diversas actuaciones, con previsión, frente a la carencia de médicos y profesionales de la Sanidad en Aragón.